

LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

### **ACTA DE INSTALACIÓN**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las 13 horas con 12 minutos del día 9 de octubre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, en la Sala Legisladoras, del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Palabras d bienvenida a cargo de la Presidencia de la Comisión y personas asistentes.
- **V.-** Análisis y, en su caso, aprobación del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

VI.- Exposición sobre el tema relativo al Programa de Trabajo Interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VII.- Asuntos generales.

#### **ASUNTOS TRATADOS**

**I.-** Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Saúl Mireles Corral	GPPAN	Presidente
Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías	GPPAN	Secretaria
Diputado Ismael Pérez Pavía	GPPAN	Vocal
Diputado Luis Fernando Chacón Erives	GPPRI	Vocal
Diputado Pedro Torres Estrada	GPPMORENA	Vocal



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

Por lo que el Diputado Presidente declaró la existencia del quórum necesario según obra en la lista adjunta al presente documento, para que los acuerdos tomados en la misma tengan fuerza legal.

También se contó con la presencia del Ingeniero Mauro Parada Muñoz, Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, del Doctor Enrique Sánchez y de la Maestra Karla Guadalupe Trejo López, ambos asesores técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural.

II.- Acto seguido, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó la Diputada Secretaria, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma el orden del día, el cual fue atendido por la Legisladora, manifestándose de manera unánime la Diputada y los Diputados por el contenido del orden del día.

III.- En relación al tercer punto de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, siendo las 13 horas con 15 minutos y con la anuencia de los integrantes de la misma, Declara Formalmente Instalada la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería de la Sexagésima Octava Legislatura.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente, hizo uso de la palabra para dar la bienvenida al Ingeniero Mauro Parada Muñoz, Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, así como al Doctor Enrique Sánchez y de la Maestra Karla Guadalupe Trejo López, ambos asesores técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural.



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

De igual manera agradeció la presencia de los invitados especiales, previamente mencionados, así como a las personas encargadas de asesorar a los diversos grupos parlamentarios y representación al interior del H. Congreso del Estado, al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, al personal de comunicación social también del congreso, gracias.

Acto seguido, el Diputado Luis Fernando Chacón Erives, hizo uso de la voz para felicitar a quienes integran la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería, la cual es una comisión tan noble además de que el sector rural en donde sin lugar a dudas se basa la economía de nuestro Estado y por qué no decirlo también de las principales bases de la economía de su distrito, así mismo que estará muy empeñado para que los trabajos se vean reflejados en lo social e impacten a la región del distrito trece que tiene cabecera en Guerrero pero conforma de trece municipios más. Por último que se pone a la disposición de la mesa directiva de la comisión y decirles que su actuación será con la seriedad debida al interior de la misma.

A continuación, el Ingeniero Mauro Parada Muñoz, hizo uso de la palabra para desearles el mayor de los éxitos en esta comisión que es tan importante para este Estado de Chihuahua, obviamente para el Gobierno del Estado y esta Secretaría de Desarrollo Rural, es muy importante estar bien comunicados con Ustedes, el poder empatar política pública y sobre todo que nos ayuden a tener los cimientos para poder atender al campo chihuahuense, así mismo felicitó al Diputado Saúl Mireles Corral por volver a tomar este tema del desarrollo rural de manera personal y con bastante pasión e invitarlos a todos que nos veamos como compañeros y de apoyo



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

para poder hacer todas las acciones que tanto se requieren en el campo, ya que son años complicados pero también desde que platica uno con todas las personas siempre son complicados, siempre tenemos algún reto en el sector primario pero que precisamente juntos si se pueden atender muchos de los temas que se pudieran encontrar la mejor solución a los mismos.

Reiteró de la invitación de trabajar de manera coordinada, apoyarnos y cuenten con el Gobierno del Estado para poder atender todas las solicitudes o temas prioritarios que Ustedes detecten en sus distritos, pero sobre todo a los productores en general que requieren mucha escucha, empatía y acción por parte de todos nosotros, por lo que pone a disposición de la comisión los diversos recursos con los que cuenta la Secretaría para poder atender las situaciones que se les presenten.

Continuando con el desarrollo del cuarto punto del orden del día, la Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, hizo uso de la palabra para agradecer la presencia del Secretario de Desarrollo Rural y a su equipo, bienvenido, agradecerle la apertura que siempre tuvo con la comisión en la pasada legislatura, la cual estaba muy contenta porque era parte de la misma y pues bueno continuamos en esta encomienda tanto el Presidente Saúl y una servidora, a sus compañeros decirles que sin lugar a dudas sabe que trabajaran arduamente en esta comisión, que los dictámenes que habremos de aprobar pues siempre serán pensando en el campo chihuahuense.

La pasada legislatura logramos avances muy significativos en materia de recurso y pues bueno, en este presupuesto que ya de todos es conocido cómo se recibió y cómo se logró incrementar y eso para nosotros significa mucho es un gran avance,



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

pero falta mucho que hacer y el compromiso que todas y todos tenemos en esta comisión pues es grande, ya que nos importa el campo, en una barda en Nuevo Casas Grandes está pintada una leyenda que dice que "si el campo no crece el país no avanza", la cual le recuerda la gran responsabilidad de seguir trabajando por nuestros distritos por Chihuahua, entonces decirles que cuentan con ella al igual que mis compañeros de que vamos a ser un gran equipo y siempre con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural.

Enseguida el Diputado Saúl Mireles Corral, hizo uso de la palabra para manifestar que es un honor y una gran responsabilidad el presidir de nueva cuenta esta Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería del H. Congreso del Estado, por lo que continuará con la búsqueda de esquemas que permitan que el sector primario se pueda seguir desarrollando en nuestro Estado en una época especialmente difícil por diversos factores, pero principalmente la sequía que ya no es atípica, y que nos obliga a que seamos innovadores a que pongamos todo nuestro conocimiento, voluntad y trabajo para que la gente pueda seguir desarrollando esta actividad tan noble pero sobre todo tan importante en el Estado.

V.- En relación al quinto punto de la orden del día, el Diputado Presidente procedió al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Acto seguido, explicó a los integrantes de la misma, sobre la utilidad y practicidad de citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos, así



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

como el contar, en su caso, con la firma digitalizada exclusivamente para tales convocatorias, la cual sería digitalizada por el Departamento de Tecnologías de la Información, así como con el correo de cada Legislador y Legisladoras integrantes, para que reciban las convocatorias.

Continuando con el desarrollo del orden del día, la Diputada Secretaria por instrucción del Diputado Presidente, sometió a consideración de los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, manifestándose de manera unánime la Diputada y los Diputados por el contenido del acuerdo en mención.

VI.- En relación al sexto punto de la orden del día, el Diputado Presidente informó sobre el Programa de Trabajo Interno que debe entregarse a la Presidencia del H. Congreso del Estado, a más tardar el 30 de octubre, por lo que se propuso que quien quiera contribuir, envié a la Secretaría Técnica, sus propuestas, para que esta las integre y exponga en próxima reunión.

A continuación, el Diputado Presidente de la Comisión, solicitó al Diputado Secretario, que sometiera a consideración de los integrantes de la misma la dinámica para construir el programa de trabajo, lo cual fue atendido por el Legislador, manifestándose de manera unánime la Diputada y los Diputados por la dinámica de trabajo.



LXVII LEGISLATURA LXVIII/CDRG/01

**VII.-** Por lo que respecta al séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó la Diputada Secretaria, que preguntara a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, preguntó a los integrantes de la comisión, sobre la intención de comentar algún tema general, manifestando los Diputados y las Diputadas que no tienen ningún asunto general.

Al no existir otro asunto, siendo las 13 horas con 29 minutos, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Desarrollo Rural y Ganadería.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA

DIPUTADO SAÚL MIRELES CORRAL

**PRESIDENTE** 

DIRUTADA YESENIA GUADALUPE REYES

CALZADÍAS

SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y GANADERÍA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.